

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
COMERCIAL ORVIOL S.A.
Ciudad.

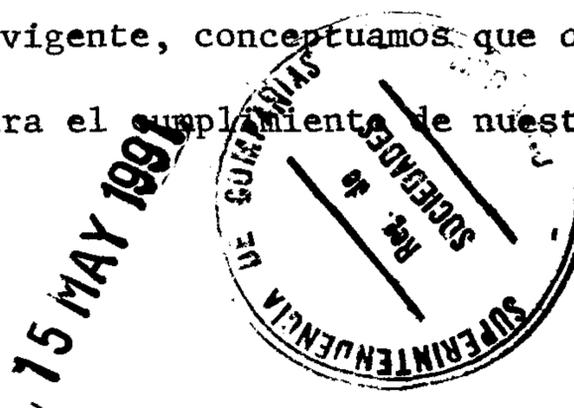
Hemos revisado el balance general de COMERCIAL ORVIOL S.A., una compa
ñia ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 1990
y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la -
propia fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de
revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente inclu-
yo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedi-
mientos de revisión que consideremos necesarios en las circunstancias

La compañía no requiere de una provisión para inventarios obsoletos ;
pues, la rotación es normal y además cuenta con la autorización del -
Ministerio de Finanzas para " invendidos".

Los activos fijos están debidamente revalorizados hasta 1.990

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 27
de marzo de 1.991 acordó que las utilidades netas se destine a Uti-
lidades no Distribuidas.

Las ventas netas muestran un incremento cuantitativo del 45.49% en
tre los años de 1.989 y 1.990. Con base a procedimientos adicionales
de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto-
en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente, conceptuamos que obtu-
vimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra-
función.



La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas y los registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

En nuestra opinión, los estados financieros tomados en su conjunto - presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de COMERCIAL ORVIOL S.A. al 31 de diciembre de 1.990 de conformidad con las normas de contabilidad financiera generalmente aceptadas en el Ecuador y de las emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Marta Robles de Bellini
MARTA ROBLES DE BELLINI
COMISARIO

15 MAY 1991

